

Normas y criterios para la presentación de RESEÑAS

1. Con Relación a la Obra Reseñada:

Preferentemente publicaciones científicas o innovaciones en el campo de la Educación. Relevancia del tema objeto de la obra. Especialización y prestigio del autor o autores, y de la editorial. Actualidad (año de publicación). Y, dado el carácter científico de la revista, se excluyen reseñas de obras de divulgación, libros de texto y materiales exclusivamente didácticos. También se excluye cualquier obra que defienda o propugne principios contrarios a los valores democráticos.

2. Con Relación a la Reseña:

Calidad del texto y especialización del recensor en el tema de la obra. El tipo de letra usado debe ser Times New Roman 12 pt. La reseña no debe sobrepasar las 700 palabras. La reseña estará encabezada por los datos de la obra reseñada siguiendo el modelo: Apellidos, A. (año). Título. Ciudad: Editorial. xx pp. ISBN: xxxxxxxx. El nombre del autor de la reseña deberá escribirse al final del texto, sin incorporar la filiación institucional.

3. Plazos y Forma de Envío:

El plazo para la elaboración de la reseña es de 30 días naturales. La reseña será enviada exclusivamente a través de la Plataforma de Gestión de Revistas RECYT <http://recyt.fecyt.es/index.php/index/login>. Cuando cumplimente los campos informativos de su envío, por favor, anteponga la palabra RESEÑA al título de su texto. Ejemplo: RESEÑA " Título libro ". Por último, deberá adjuntar en el sistema la carta de autoría debidamente cumplimentada.

Le rogamos que, en caso de que la Revista de Educación le haya facilitado la obra para reseñar, se devuelva a la siguiente dirección, pues pertenece a los fondos de la biblioteca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Revista de Educación. Instituto Nacional de Evaluación Educativa Paseo del Prado, 28,4ª Planta.28014, Madrid.